



**NOTARIA VIGESIMO OCTAVA**  
**Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín**

GM.

COPIA SEGUNDA

DE ESCRITURA PÚBLICA DE  
CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR JOVANNY EDUARDO VALENZUELA VALENCIA  
Y OTROS

A FAVOR DE FRANCISCO BARBA GYENGO Y  
SANDRA DEL ROCÍO LEÓN ZAMBRANO

EL 01 DE OCTUBRE DEL 2020

PARROQUIA \_\_\_\_\_

CUANTIA USD \$ 51.660,00

Quito a 01 de OCTUBRE del 20 20

EL TELEGRAFO No. E9-38 y Av. de los SHYRIS  
Telfs.: 2268-237 / 2271-242  
2447-017 / 2435-832 Fax: 2436-847  
e-mail: jacoshol@yahoo.com





Factura: 001-002-000085813



20201701028P01341

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DE LA DOLOROSA GARCIA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20201701028P01341						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE OCTUBRE DEL 2020, (12:37)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALENZUELA VALENCIA GEOVANNY EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706852157	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	LEON ZAMBRANO SANDRA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709967705	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	VALENZUELA LEON EDUARDO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715813075	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	VALENZUELA LEON FERNANDO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715811558	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ILLANES FARFAN KATHERINE DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722738034	ECUATORIA NA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LEON ZAMBRANO SANDRA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709967705	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	BARBA GYENGO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710453190	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ÑAQUITO		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	51660.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DE LA DOLOROSA GARCIA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

AP: 04585-DP17-2020-M5

**DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN**

NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR

G.M.

2020

17

01

28

P

01341

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

**OTORGADO POR:**

**GEOVANNY EDUARDO VALENZUELA VALENCIA, SANDRA DEL ROCÍO LEÓN  
ZAMBRANO, EDUARDO DAVID VALENZUELA LEÓN, FERNANDO JAVIER  
VALENZUELA LEÓN Y KATHERINE DANIELA ILLANES FARFÁN**

**A FAVOR DE:**

**FRANCISCO BARBA GYENGO Y SANDRA DEL ROCÍO LEÓN ZAMBRANO**

**CUANTÍA: USD \$ 51.660,00**

**DI: 3 COPIAS**

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA JUEVES PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ANTE MÍ, DOCTORA MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA, NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO CERO CUATRO CINCO NUEVE CINCO GUION DP DIECISIETE GUION DOS MIL VEINTE GUION MS (04595-DP17-2020-MS) DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA

**DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN**

NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO

QUITO – ECUADOR

G.M.



PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA POR UNA PARTE: **UNO.** - LOS SEÑORES GEOVANNY EDUARDO VALENZUELA VALENCIA Y SANDRA DEL ROCÍO LEÓN ZAMBRANO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, LOS COMPARECIENTES DECLARAN SER MAYORES DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADOS ENTRE SÍ, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, EN LA CALLE DIEGO DE VACA OE SEIS GUION CIENTO DOS (OE6-102) Y JOSÉ MIGUEL CARRIÓN, TITULARES DE LAS CÉDULAS DE CIUDADANÍA NÚMEROS UNO SIETE CERO SEIS OCHO CINCO DOS UNO CINCO GUION SIETE; Y, UNO SIETE CERO NUEVE NUEVE SEIS SIETE SIETE CERO GUION CINCO (170685215-7; 170996770-5), RESPECTIVAMENTE, NÚMEROS DE TELÉFONOS MÓVILES: CERO NUEVE NUEVE OCHO TRES CINCO DOS CUATRO CUATRO CERO; Y, CERO NUEVE OCHO SIETE DOS SIETE DOS SIETE DOS NUEVE DOS DOS (0998352440; 0987272922) RESPECTIVAMENTE, CORREOS ELECTRÓNICOS: [gerencia@valenco.com.ec](mailto:gerencia@valenco.com.ec); Y, [administrativo@valenco.com.ec](mailto:administrativo@valenco.com.ec); **DOS.** - EDUARDO DAVID VALENZUELA LEÓN, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, EL COMPARECIENTE DECLARA SER MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, EN LA CALLE DIEGO DE VACA OE SEIS GUION CIENTO DOS (OE6-102) Y JOSÉ MIGUEL CARRIÓN, TITULAR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE UNO CINCO OCHO UNO TRES CERO SIETE GUION CINCO (171581307-5), NÚMERO DE TELÉFONO MÓVIL CERO NUEVE NUEVE CINCO CUATRO SIETE CUATRO CINCO CUATRO TRES (0995474543), CORREO ELECTRÓNICO: [comercial@valenco.com.ec](mailto:comercial@valenco.com.ec); **TRES.** – SEÑORES FERNANDO JAVIER VALENZUELA LEÓN Y KATHERINE DANIELA ILLANES FARFÁN, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, LOS COMPARECIENTES DECLARAN SER MAYORES DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADOS ENTRE SÍ, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, EN LA CALLE RÍO PERIGA Y RÍO

**DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN**

NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR

G.M.

BIGAL, CONJUNTO BIGAL, CASA NÚMERO VEINTICUATRO (24), TITULARES DE LAS CÉDULAS DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE UNO CINCO OCHO UNO UNO CINCO CINCO GUIÓN OCHO; Y, UNO SIETE DOS DOS SIETE TRES OCHO CERO TRES GUIÓN CUATRO (171581155-8; 172273803-4), RESPECTIVAMENTE NÚMEROS DE TELÉFONOS MÓVILES CERO NUEVE OCHO TRES TRES TRES OCHO TRES TRES DOS; Y; CERO NUEVE NUEVE CINCO UNO CERO TRES OCHO CINCO OCHO(0983338332; 0995103858), RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA SE LES DENOMINARÁ "CEDENTES"; Y, POR OTRA PARTE: **CUATRO.** - EL SEÑOR FRANCISCO BARBA GYENGO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, EL COMPARECIENTE DECLARA SER MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, EN LA CALLE LEONARDO DE LEGARDA Y PASAJE "F", SAN JUAN ALTO DE CUMBAYÁ, TITULAR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE UNO CERO CUATRO CINCO TRES UNO NUEVE GUIÓN CERO (171045319-0), TELÉFONO MÓVIL NÚMERO CERO NUEVE NUEVE NUEVE SIETE CERO UNO OCHO UNO SEIS, CORREO ELECTRÓNICO: [fbarba@totaltek.com.ec](mailto:fbarba@totaltek.com.ec); Y, **CINCO.** - LA SEÑORA SANDRA DEL ROCÍO LEÓN ZAMBRANO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, LA COMPARECIENTE DECLARA SER MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, EN LA CALLE DIEGO DE VACA OCHO SEIS GUIÓN CIENTO DOS (OE6-102) Y JOSÉ MIGUEL CARRIÓN, TITULAR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE CERO NUEVE NUEVE SEIS SIETE SIETE CERO GUIÓN CINCO (170996770-5), TELÉFONO MÓVIL NÚMERO CERO NUEVE NUEVE SIETE DOS SIETE DOS NUEVE DOS DOS (0997272922), CORREO ELECTRÓNICO: [administrativo@valenco.com.ec](mailto:administrativo@valenco.com.ec); A QUIENES EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA SE LES DENOMINARÁ "CESIONARIOS". LEGALMENTE CAPACES PARA EJERCER

**DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN**

NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR

G.M.

DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES, QUIENES ACTÚAN POR LOS DERECHOS  
ANTES MENCIONADOS, A QUIÉNES DE CONOCER DOY FE POR **HABERME**



EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, CUYAS COPIAS  
FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MI SE AGREGAN Y ME  
SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTAN  
CUYO TENOR LITERAL QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE:

“SEÑORA NOTARIA: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO,  
DÍGNESE INCORPORAR UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA  
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VALENCORP INDUSTRIA  
CACAO TERA KUNTUCAO CIA. LTDA., AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

**PRIMERA. - COMPARECIENTES. -** COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA

PRESENTE CEDENTES, LOS SEÑORES GEOVANNY EDUARDO VALENZUELA

VALENCIA Y SANDRA DEL ROCÍO LEÓN ZAMBRANO ECUATORIANOS, CASADOS,

MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD METROPOLITANA DE

QUITO; EDUARDO DAVID VALENZUELA LEÓN, ECUATORIANO, SOLTERO, MAYOR

DE EDAD, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD METROPOLITANA DE QUITO; Y,

FERNANDO JAVIER VALENZUELA LEÓN ECUATORIANO, CASADO CON LA SEÑORA

KATHERINE DANIELA ILLANES FARFÁN, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN

ESTA CIUDAD METROPOLITANA DE QUITO; Y POR OTRA PARTE EN LA CALIDAD DE

CESIONARIOS, LOS SEÑORES FRANCISCO BARBA GYENGO, ECUATORIANO,

CASADO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD METROPOLITANA DE

QUITO Y SANDRA DEL ROCÍO LEÓN ZAMBRANO, ECUATORIANA, CASADA, MAYOR

DE EDAD, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD METROPOLITANA DE QUITO. **SEGUNDA.**

**- ANTECEDENTES. -** A) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EN ESTA

CIUDAD METROPOLITANA DE QUITO, EL TRES (03) DE DICIEMBRE DE DOS MIL

CATORCE (2014), ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO, DOCTOR JAIME ANDRÉS

ACOSTA HOLGUÍN, SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

**DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN**

NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR

**G.M.**

LIMITADA VALENCORP INDUSTRIA CACAOTERA KUNTUCAO CIA. LTDA, LA MISMA QUE FUE LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO, EL CINCO (05) DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014), BAJO EL REPERTORIO NÚMERO CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE (53167) Y NÚMERO DE INSCRIPCIÓN CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO (5571). - **B)** MEDIANTE ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VALENCORP INDUSTRIA CACAOTERA KUNTUCAO CIA. LTDA. CELEBRADA EL SEIS (06) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020), LA MISMA QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO HABILITANTE; SE AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD PARA QUE LOS SOCIOS GEOVANNY EDUARDO VALENZUELA VALENCIA, EDUARDO VALENZUELA LEÓN Y FERNANDO JAVIER VALENZUELA LEÓN, CEDAN Y TRANSFIERAN LIBREMENTE UN PORCENTAJE DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES A FAVOR DE FRANCISCO BARBA GYENGO Y SANDRA DEL ROCÍO LEÓN ZAMBRANO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ESTIPULA LA LEY DE COMPAÑÍAS Y EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. **TERCERA. - CESION DE PARTICIPACIONES.** - CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS LOS CEDENTES SEÑORES GEOVANNY EDUARDO VALENZUELA VALENCIA, EDUARDO DAVID VALENZUELA LEÓN Y FERNANDO JAVIER VALENZUELA LEÓN Y LA CONYUGUE SEÑORA KATHERINE DANIELA ILLANES FARFÁN CEDEN Y TRANSFIEREN A PERPETUIDAD CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE LE SON INHERENTES A FAVOR DE FRANCISCO BARBA GYENGO Y SANDRA DEL ROCÍO LEÓN ZAMBRANO DE LA SIGUIENTE MANERA: AL SEÑOR FRANCISCO BARBA GYENGO, EL SEÑOR GEOVANNY EDUARDO VALENZUELA VALENCIA CEDE SEIS MIL QUINIENTAS VEINTICINCO (6.525) PARTICIPACIONES DE CUATRO DÓLARES (US. 4,00) CADA UNA, CORRESPONDIENTE A VEINTE Y SEIS MIL CIEN DÓLARES (US. 26.100,00), EL SEÑOR EDUARDO DAVID VALENZUELA LEÓN CEDE NOVECIENTAS OCHENTA Y CINCO (985) PARTICIPACIONES DE CUATRO DÓLARES (US. 4,00) CADA UNA,

**DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN**

NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR

G.M.

CORRESPONDIENTES A TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA DÓLARES (US. 3.940,00); Y, EL SEÑOR FERNANDO JAVIER VALENZUELA LEÓN, CEDE MIL QUINCE (1.015) PARTICIPACIONES DE CUATRO DÓLARES (US. 4,00) CADA UNA, CORRESPONDIENTES A CUATRO MIL SESENTA DÓLARES (US. 4.060,00), QUEDANDO UN TOTAL DE DIECISIETE MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y OCHO (17,838) PARTICIPACIONES DE CUATRO DÓLARES (US. 4,00) CADA UNA, QUE POSEE EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA VALENCORP INDUSTRIA CACAOTERA KUNTUCAO CIA. LTDA., EQUIVALENTES A SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US. 71.352,00); Y, A LA SEÑORA SANDRA DEL ROCÍO LEÓN ZAMBRANO, A QUIEN EL SEÑOR FERNANDO JAVIER VALENZUELA LEÓN CEDE CUATRO MIL TRESCIENTAS NOVENTA (4.390) PARTICIPACIONES DE CUATRO DÓLARES (US. 4,00) CADA UNA, CORRESPONDIENTE A DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA DÓLARES (US. 17.560,00), QUEDANDO UN TOTAL DE CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE (4.420) PARTICIPACIONES, EQUIVALENTE A DIECISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US. 17.680,00). **CUARTA. - CUANTÍA.** - LA CUANTÍA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SE LA FIJA EN LA CANTIDAD DE CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US. 51.660,00), DINERO QUE ES CANCELADO EN ESTA FECHA, EN DINERO EN EFECTIVO Y DE CURSO NORMAL, A FAVOR DE LOS CEDENTES. - **QUINTA. - GASTOS.** - TODOS LOS GASTOS QUE OCASIONEN LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA CORRERÁ DE CUENTA DE LOS CESIONARIOS. - **SEXTA. - MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN.** - SE DISPONE LA MARGINACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, Y POSTERIORMENTE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO. - **USTED, SEÑORA NOTARIA,** SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA



**DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN**  
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR

G.M.

VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO". HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS COMPARECIENTES ACEPTAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL SEÑOR ABOGADO GUSTAVO VIZUETE P, CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS, DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MI LA NOTARIA, SE RATIFICAN Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE. 3

(F) SR. - GEOVANNY EDUARDO VALENZUELA VALENCIA  
C.C.: 1706852157



(F) SRA. - SANDRA DEL ROCÍO LEÓN ZAMBRANO  
C.C.: 1709967765



(F) SR. - EDUARDO DAVID VALENZUELA LEÓN  
C.C.: 171581307-5



(F) SR. - FERNANDO JAVIER VALENZUELA LEÓN  
C.C.: 1715811558

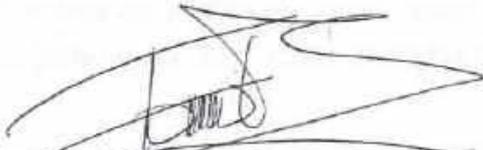


**DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN**  
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR

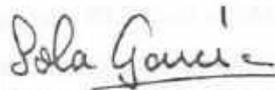
G.M.



(F) SRA. - KATHERINE DANIELA ILLANES FARFÁN  
C.C.: 172273803-4



(F) SR. - FRANCISCO BARBA GYENGO  
C.C.: 171045719-0



**DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA**  
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO  
G.M.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA VALENCORP INDUSTRIA CACAOTERA KUNTUCAO CÍA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los seis días de enero de 2020, en las oficinas de la compañía, ubicado en la calle Nicolás Cortez S1-375 y José Figuroa, cantón Quito, parroquia San Antonio de Pichincha, provincia Pichincha, a las nueve horas, se reúnen los socios de la Compañía VALENCORP INDUSTRIA CACAOTERA KUNTUCAO CIA. LTDA., según el siguiente detalle:

1. GEOVANNY EDUARDO VALENZUELA VALENCIA, titular de 10.945 participaciones de US\$ 4,00 cada una.
2. FERNANDO JAVIER VALENZUELA LEÓN, titular de 9.825 participaciones de US\$ 4,00 cada una.
3. EDUARDO DAVID VALENZUELA LEÓN, titular de 9.825 participaciones de US\$ 4,00 cada una.
4. FRANCISCO BARBA GYENGO, titular de 9.313 participaciones de US\$ 4,00 cada una.
5. DIEGO FRANS RIOS SEVILLA, titular de 2.063 participaciones de US\$ 4,00 cada una.
6. FIDEL ALBERTO LÓPEZ ESPINOSA, titular de 499 participaciones de US\$ 4,00 cada una.
7. SANDRA DEL ROCÍO LEÓN ZAMBRANO, titular de 30 participaciones de US\$ 4,00 cada una.

Los socios representan el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto decide constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, para tratar sobre el siguiente orden del día:

a) Cesión de Participaciones

Actúa como presidente de la junta, el señor Eduardo David Valenzuela León; y, actúa como Secretario, el Gerente General, el señor Geovanny Eduardo Valenzuela Valencia quien dispone al señor secretario se proceda a verificar el quórum, estableciendo que se encuentran todos los socios y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía; y por lo tanto decide constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de socios.

El señor presidente de la junta, solicita al secretario proceda a dar lectura del siguiente orden del día, en seguida el señor secretario pone a consideración de la junta el único punto del orden del día:

a) Cesión de Participaciones



Dado a conocer el orden del día, el presidente solicita se apruebe el orden del día. Los miembros de la junta en el número del cien por ciento del capital suscrito y pagado aprueban el único punto del orden del día.

**ANTECEDENTES:**

La Presidencia concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien informa la decisión de los socios Geovanny Eduardo Valenzuela Valencia, Eduardo David Valenzuela León y Fernando Javier Valenzuela León quienes proponen ceder sus participaciones de forma libre y voluntaria, que poseen en la empresa VALENCORP INDUSTRIA CACAOTERA KUNTUCAO CIA. LTDA., atendiendo lo dispuesto en el artículo 114 literal f) de la Ley de Compañías, en favor de los socios Francisco Barba Gyengo y Sandra del Rocío León Zambrano, de la siguiente forma:

- 1.- El señor Geovanny Eduardo Valenzuela Valencia, cede 6.525 participaciones de 4,00 dólares cada una, correspondiente a veinte y seis mil cien dólares (US. 26.100,00) al señor Francisco Barba Gyengo.
  
- 2.- El señor Eduardo David Valenzuela León cede 985 participaciones de 4,00 dólares cada una, correspondientes a tres mil novecientos cuarenta dólares (US. 3.940,00) al señor Francisco Barba Gyengo.
  
- 3.- El señor Fernando Javier Valenzuela León, cede 1.015 participaciones de 4,00 dólares cada una, correspondientes a cuatro mil sesenta dólares (US. 4.060,00) al señor Francisco Barba Gyengo; y, 4.390 participaciones de 4,00 dólares cada una, correspondiente a diecisiete mil quinientos sesenta dólares (US. 17.560,00) a la señora Sandra del Rocío León Zambrano.

Con este acto de cesión de participaciones, el socio Geovanny Eduardo Valenzuela Valencia en adelante, tendrá 4.420 participaciones de 4,00 dólares cada una, correspondiente a diecisiete mil seiscientos ochenta dólares (US. 17.680,00).

Con este acto de cesión de participaciones, el socio Francisco Barba Gyengo en adelante, tendrá 17.838 participaciones de 4,00 dólares cada una, correspondiente a setenta y un mil trescientos cincuenta y dos dólares (US. 71.352,00).

Con este acto de cesión de participaciones, la socia Sandra del Rocío León Zambrano en adelante tendrá 4.420 participaciones de 4,00 dólares cada una, correspondiente a diecisiete mil seiscientos ochenta dólares (US. 17.680,00).

Con este acto de cesión de participaciones, el socio Fernando Javier Valenzuela León en adelante, tendrá 4.420 participaciones de 4,00 dólares cada una, correspondiente a diecisiete mil seiscientos ochenta dólares (US. 17.680).

Con este acto de cesión de participaciones, el socio Eduardo David Valenzuela León en adelante, tendrá 8.840 participaciones de 4,00 dólares cada una, correspondiente a treinta y cinco mil trescientos sesenta dólares (US. 35.360,00).

El socio, Eduardo Valenzuela, toma la palabra para manifestar su conformidad con esta decisión debido a que será beneficiosa para los intereses de la compañía; por otro lado, el socio, Geovanny Valenzuela considera que, al conocer la solvencia y el profesionalismo de sus socios que incrementan su participación en la compañía y al ser empresarios exitosos, contribuirán al bienestar y a la buena marcha de la empresa.

Luego de estas cesiones el cuadro de integración del capital quedará de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CESIÓN	CONFORMACIÓN 2020		%
			CONFORMACIÓN	PARTICIPACIONES	
SANDRA DEL ROCÍO LEÓN ZAMBRANO	120,00	17.560,00	17.680,00	4.420,00	10,40%
GEOVANNY EDUARDO VALENZUELA V.	43.780,00	- 26.100,00	17.680,00	4.420,00	10,40%
FERNANDO JAVIER VALENZUELA LEÓN	39.300,00	- 21.620,00	17.680,00	4.420,00	10,40%
EDUARDO DAVID VALENZUELA LEÓN	39.300,00	-3.940,00	35.360,00	8.840,00	20,80%
FRANCISCO BARBA GYENGO	37.252,00	34.100,00	71.352,00	17.838,00	41,97%
DIEGO FRANS RÍOS SEVILLA	8.252,00	0,00	8.252,00	2.063,00	4,85%
FIDEL ALBERTO LÓPEZ ESPINOSA	1.996,00	0,00	1.996,00	499,00	1,18%
<b>TOTAL</b>	<b>170.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>170.000,00</b>	<b>42.500,00</b>	<b>100,00%</b>

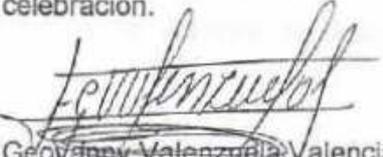
#### RESOLUCIÓN:

Luego de estas intervenciones la Junta acepta, por unanimidad de todos los socios presentes, la cesión de participaciones efectuada entre socios de la empresa VALENCORP INDUSTRIA CACAOTERA-KUNTUCAO CIA. LTDA. de conformidad con el cuadro de integración de capital.

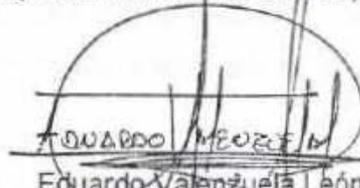


Finalmente se autoriza al Gerente General a firmar los documentos necesarios para dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General.

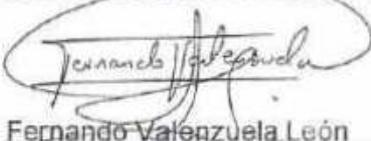
Concluido el asunto que se convino tratar en esta Junta, el señor Presidente concede un receso de 45 minutos para la redacción del acta correspondiente, la que es aprobada por los socios asistentes a la reunión, quienes, para constancia, firman en unidad de acto, el mismo día de su celebración.

  
Geovanny Valenzuela Valencia

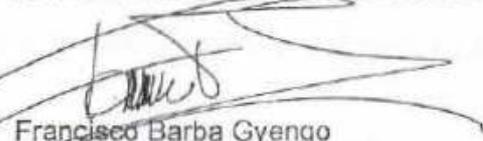
SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA

  
Eduardo Valenzuela León

SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Fernando Valenzuela León

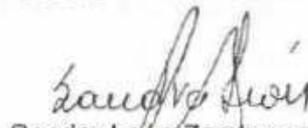
SOCIO

  
Francisco Barba Gyengo

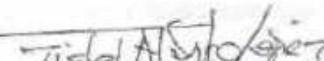
SOCIO

  
Diego Frans Ríos Sevilla

SOCIO

  
Sandra León Zambrano

SOCIA

  
Fidel López Espinosa

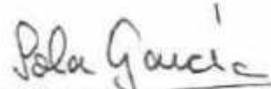
SOCIO

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN CUATRO FOJAS(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO UNO FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 01 DE OCTUBRE DE 2000

NOTARIO



  
Dra. María de la Dolorosa García Almeida  
Notaria Vigésimo Octava Suplente  
Del Cantón Quito



**CERTIFICACIÓN:**

Yo, **GEOVANNY EDUARDO VALENZUELA VALENCIA**, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía VALENCORP INDUSTRIA CACAOTERA KUNTUCAO CIA. LTDA., certifico que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el seis (06) de enero de dos mil veinte se resolvió lo siguiente: autorizar la cesión libre y voluntaria de las participaciones sociales de la siguiente manera:

- El señor Geovanny Eduardo Valenzuela Valencia, cede 6.525 participaciones de 4,00 dólares cada una, correspondiente a veinte y seis mil cien dólares (US. 26.100,00) al señor Francisco Barba Gyengo.
- El señor Eduardo David Valenzuela León cede 985 participaciones de 4,00 dólares cada una, correspondientes a tres mil novecientos cuarenta dólares (US. 3.940,00) al señor Francisco Barba Gyengo.
- El señor Fernando Javier Valenzuela León cede 1.015 participaciones de 4,00 dólares cada una, correspondientes a cuatro mil sesenta dólares (US. 4.060,00) al señor Francisco Barba Gyengo; y, 4.390 participaciones de 4,00 dólares cada una, correspondiente a diecisiete mil quinientos sesenta dólares (US. 17.560,00) a la señora Sandra del Rocío León Zambrano.

Quito, 28 de septiembre de 2020.

Atentamente,



**GEOVANNY EDUARDO VALENZUELA VALENCIA  
GERENTE GENERAL  
VALENCORP CÍA. LTDA.**



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706852157

Nombres del ciudadano: VALENZUELA VALENCIA GEOVANNY  
EDUARDO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON Z SANDRA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 9 DE MAYO DE 1988

Nombres del padre: VALENZUELA SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALENCIA MARTHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA  
QUITO

N° de certificado: 205-346-01720



205-346-01720

Ing. Adolfo Salcedo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

170685215-7

**CIUDADANA**  
 VALENZUELA VALENCIA  
 GEOVANNY EDUARDO  
 (LUGAR DE NACIMIENTO)  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 GONZÁLEZ SUÁREZ  
 FECHA DE NACIMIENTO 1961-09-27  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO HOMBRE  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 SANDRA DEL ROCÍO  
 LEÓN 2




INSTRUMENTO SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **INGENIERO**

VALENZUELA VALENCIA

APellidos y nombre de padre: **VALENZUELA SEGUNDO**

Apellidos y nombre de madre: **VALENCIA MARTHA**

Lugar y fecha de emisión: **QUITO 2019-05-18**

Fecha de expiración: **2029-05-18**

*[Signatures]*

**CERTIFICADO DE VOTACION**  
 24 - MARZO - 2019

0015 M      0015 - 100      1706852157

**VALENZUELA VALENCIA GEOVANNY EDUARDO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTON: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **SAN ISIDRO DEL INCA**

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN ..... FOJAS(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO ..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 01 DE OCTUBRE DE 2020



NOTARIO  
*Sola Garcia*  
 Dra. María de la Dolores García Almeida  
 Notaria Vigésima Octava Suplente  
 Del Cantón Quito





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1709967705

**Nombres del ciudadano:** LEON ZAMBRANO SANDRA DEL ROCIO

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

**Fecha de nacimiento:** 10 DE MARZO DE 1967

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** LICENCIADA

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** VALENZUELA V GEOVANNY EDUARDO

**Fecha de Matrimonio:** 9 DE MAYO DE 1988

**Nombres del padre:** LEON MANUEL AQUILES

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** ZAMBRANO ELSA MARIA ALICIA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 9 DE NOVIEMBRE DE 2015

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 207-346-01738



207-346-01738

Ing. Adolfo Salcedo  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

N. 170996770-5

**CITAJA DE CIUDADANÍA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**LEON ZAMBRANO SANDRA DEL ROCIO**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**COTACACHI PULLI PULLI**  
 FECHA DE NACIMIENTO **1987-05-18**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **F**  
 ESTADO CIVIL **CASADO**  
**EDUARDO VALERIELA V**





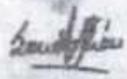
EDUCACIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADA** 018881221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LEON MARCEL AGUILES**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ZAMBRANO ELBA MARIA ALICIA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **QUITO 2018-11-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-11-08**

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 24 MARZO - 2019

0048 F 0048 - 106 1709967705

**LEON ZAMBRANO SANDRA DEL ROCIO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **PICHINCHA**  
 CANTÓN **QUITO**  
 CIRCUNSCRIPCIÓN **1**  
 PARROQUIA **COTACOLLAO**



RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN ..... FOJAS(5) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO ..... FOTOCOPIA(5) QUE ENTREGUE AL MISMO: HACIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 01 DE AGOSTO DE 2020

NOTARIO

*Sola Garcia*

Dra. Maria de la Dolores Garcia Almeida  
 Notaria Vigésima Octava Suplente  
 Del Cantón Quito





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715813075

Nombres del ciudadano: VALENZUELA LEON EDUARDO DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALENZUELA VALENCIA GEOVANNY EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LEON ZAMBRANO SANDRA DEL ROCIO

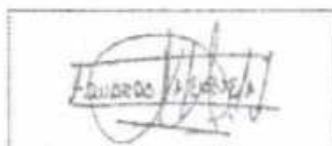
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: DANILÓ GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 207-346-01757



207-346-01757

Ing. Adolfo Salcedo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





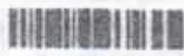
**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CREGULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**VALENZUELA LEON EDUARDO DAVID**

171581307-5

LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO**

FECHA DE NACIMIENTO **1999-05-08**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **M**  
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

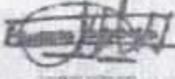
INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / CATEGORÍA **LICENCIADO** YB468V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VALENZUELA VALENCIA GEOHANNY EDUARDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LEON ZAMBRANO SANDRA DEL ROSO**

FAMILIA Y FECHA DE EMISIÓN **QUITO 2016-11-09**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-11-09**



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
24 - MARZO - 2019

0013 M 0015 - 174 1715813075

**VALENZUELA LEON EDUARDO DAVID**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **PICHINCHA**  
CANTÓN **QUITO**  
ORGANIZACIÓN **1**  
PARROQUIA **SAN ISIDRO DEL INCA**



RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO UNA FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 01 DE AGOSTO DE 2020

NOTARIO



*Soledad García*  
Dra. María de la Dolorosa García Almeida  
Notaria Vigésima Octava Suplente  
Del Cantón Quito



67



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715811558

Nombres del ciudadano: VALENZUELA LEON FERNANDO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ILLANES FARFAN KATHERINE DANIELA

Fecha de Matrimonio: 23 DE ENERO DE 2020

Nombres del padre: VALENZUELA VALENCIA GEOVANNY EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LEON ZAMBRANO SANDRA DEL ROCIO

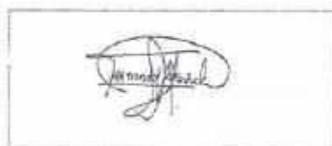
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2020

Emitor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 207-346-01781



207-346-01781

Ing. Adolfo Salcedo  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º 171581155-8

**CEDULA DE CIUDADANÍA**  
APELLIDOS Y NOMBRES  
VALENZUELA LEON  
FERNANDO JAVIER  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
BENALCAZAR\*  
FECHA DE NACIMIENTO 1992-06-05  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL CASADO  
KATHERINE DANIELA  
ILLANES FARFAN




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN INGENIERO V3333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALENZUELA VALENCIA GEOVANNY EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LEON ZAMBRANO SANDRA DEL ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EMISSION QUITO 2020-02-04

FECHA DE EXPIRACION 2030-02-04





**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
24 - MARZO - 2019

0015 M JUNTA No. 0015 - 175 CERTIFICADO No. 1715811558 CEDULA No.

**VALENZUELA LEON FERNANDO JAVIER**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA  
CANTÓN QUITO  
CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA  
ZONA 5



**ELECCIONES SECCIONALES Y CPDS 2019**

**CIUDADANO/O:**  
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTE DE LA JRV

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN ..... FOJAS(S) ÚLTIMES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 01 DE OCTUBRE DE 2020

NOTARIO



*Sola Garcia*  
Dra. María de la Dolores García Almeida  
Notaria Vigésima Octava Suplente  
Del Cantón Quito



57



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1722738034

Nombres del ciudadano: ILLANES FARFAN KATHERINE DANIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALENZUELA LEON FERNANDO JAVIER

Fecha de Matrimonio: 23 DE ENERO DE 2020

Nombres del padre: ILLANES CHAMORRO BOLIVAR EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FARFAN LUZURIAGA CARMEN CUMANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 206-346-01809



206-346-01809

Ing. Adolfo Salcedo  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

N. 172273803-4

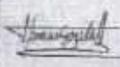
CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ILLANES FARFAN KATHERINE DANIELA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHIMBACALLE  
FECHA DE NACIMIENTO 1993-05-05  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL CASADO  
FERNANDO JAVIER VALENZUELA LEON




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO ESTUDIANTE  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ILLANES CHAMORRO BOLIVAR EDUARDO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FARFAN LUZURIAGA CARMEN CUMANDA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-01-23  
2030-01-23

A1133A1121

00151428




CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
24 - MARZO - 2019

0011 F  
0011 - 237  
1722738034

ILLANES FARFAN KATHERINE DANIELA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA  
CANTÓN: QUITO  
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
PARROQUIA: COCHAPAMBA  
CÉDULA: 4



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS  
2019

CIUDADANA/O:  
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

*[Signature]*  
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN 01 FOJAS(S) UTILI(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO 01 FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 01 DE OCTUBRE DE 2020

NOTARIO



*[Signature]*  
Dra. María de la Dolorosa García Almeida  
Notaria Vigésima Octava Suplente  
Del Cantón Quito



5



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710453190

Nombres del ciudadano: BARBA GYENGO FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ALEMANIA/ALEMANIA

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PACHANO ORDOÑEZ MARIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 1996

Nombres del padre: BARBA GONZALEZ JORGE FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GYENGO NORA

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 202-346-01830



202-346-01830

Ing. Adolfo Salcedo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

171045319-0

CELULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES  
BARBA GYENCO FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO  
Alemania  
Munich

FECHA DE NACIMIENTO 1967-12-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

PACHANO ORDÓÑEZ




EDUCACIÓN BACHILLERATO

EMPLEO / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
BARBA GONZALEZ JORGE FERNANDO

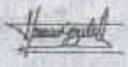
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
GYENCO NORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO

2020-03-05

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2030-03-05

000716550




CERTIFICADO DE VOTACION  
24 - MARZO - 2019

0004 M JUNTA M

0004 - 238 CERTIFICADO M

1710453190 CÍDULA M

BARBA GYENCO FRANCISCO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA

CANTÓN QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN PARROQUIA CUMBAYA

ZONA:



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE DE LA JRV



RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN 01 FOJAS(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO 01 FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 01 DE OCTUBRE DE 2020

NOTARIO



*Sola Garcia*  
Dra. María de la Dolores García Almeida  
Notaria Vigésimo Octava Suplente  
Del Cantón Quito

CS



**DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN**

NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR

G.M.

SE OTORGÓ ANTE MÍ, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO CERO CUATRO CINCO NUEVE CINCO GUION DP DIECISIETE GUION DOS MIL VEINTE GUION MS (04595-DP17-2020-MS); DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE: ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES. OTORGADO POR: GEOVANNY EDUARDO VALENZUELA VALENCIA, SANDRA DEL ROCÍO LEÓN ZAMBRANO, EDUARDO DAVID VALENZUELA LEÓN, FERNANDO JAVIER VALENZUELA LEÓN Y KATHERINE DANIELA ILLANES FARFÁN. A FAVOR DE: FRANCISCO BARBA GYENGO Y SANDRA DEL ROCÍO LEÓN ZAMBRANO. FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO A, PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

*Pola García*

DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA  
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO  
G.M.



*Dra. María de la Dolorosa García Almeida*  
Notaria Vigésima Octava Suplente  
Del Cantón Quito



*Jaime Andrés Acosta Holguín*



NOTARIO 28 Va



Factura: 001-002-000085814



20201701028O00669

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DE LA DOLOROSA GARCIA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701028O00669

MATRIZ	
FECHA:	1 DE OCTUBRE DEL 2020, (12:38)
TIPO DE RAZÓN:	ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA VALENCORP INDUSTRIA CACAOTERA KUNTUCAO CÍA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-12-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05658

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VALENZUELA VALENCIA GEOVANNY EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706952157

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01341

*Maria Garcia Almeida*

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DE LA DOLOROSA GARCIA ALMEIDA

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

AP: 04595-DP17-2020-MS



**DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN**

NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR

G.M.

2020	17	01	28	O	00669
------	----	----	----	---	-------

**RAZÓN:** EN ESTA FECHA, TOMÉ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA VALENCORP INDUSTRIA CACAOTERA KUNTUCAO CIA. LTDA., OTORGADA ANTE EL DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO TITULAR VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, DE FECHA TRES (03) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. (2014); A LO REFERENTE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA UNO (01) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020); EN SU CLÁUSULA TERCERA, LOS SEÑORES GEOVANNY EDUARDO VALENZUELA VALENCIA, EDUARDO DAVID VALENZUELA LEÓN Y FERNANDO JAVIER VALENZUELA LEÓN Y LA CONYUGUE SEÑORA KATHERINE DANIELA ILLANES FARFÁN CEDEN Y TRANSFIEREN A PERPETUIDAD CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE LE SON INHERENTES A FAVOR DE FRANCISCO BARBA GYENGO Y SANDRA DEL ROCÍO LEÓN ZAMBRANO DE LA SIGUIENTE MANERA: AL SEÑOR FRANCISCO BARBA GYENGO, EL SEÑOR GEOVANNY EDUARDO VALENZUELA VALENCIA CEDE SEIS MIL QUINIENTAS VEINTICINCO (6.525) PARTICIPACIONES DE CUATRO DÓLARES (US. 4,00) CADA UNA, CORRESPONDIENTE A VEINTE Y SEIS MIL CIEN DÓLARES (US. 26.100,00), EL SEÑOR EDUARDO DAVID VALENZUELA LEÓN CEDE NOVECIENTAS OCHENTA Y CINCO (985) PARTICIPACIONES DE CUATRO DÓLARES (US. 4,00) CADA UNA, CORRESPONDIENTES A TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA DÓLARES (US. 3.940,00); Y, EL SEÑOR FERNANDO JAVIER VALENZUELA LEÓN, CEDE MIL QUINCE (1.015) PARTICIPACIONES DE CUATRO DÓLARES (US. 4,00) CADA UNA, CORRESPONDIENTES A CUATRO MIL SESENTA DÓLARES (US. 4.060,00), QUEDANDO UN TOTAL DE DIECISIETE MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y OCHO (17.838) PARTICIPACIONES DE CUATRO DÓLARES (US. 4,00) CADA UNA, QUE POSEE EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA VALENCORP INDUSTRIA CACAOTERA KUNTUCAO CIA. LTDA., EQUIVALENTES A SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US. 71.352,00); Y, A LA SEÑORA SANDRA DEL ROCÍO LEÓN ZAMBRANO, A QUIEN EL SEÑOR FERNANDO JAVIER VALENZUELA LEÓN CEDE CUATRO MIL TRESCIENTAS NOVENTA (4.390) PARTICIPACIONES DE CUATRO DÓLARES (US. 4,00) CADA UNA, CORRESPONDIENTE A DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA DÓLARES (US. 17.560,00), QUEDANDO UN TOTAL DE CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE (4.420) PARTICIPACIONES, EQUIVALENTE A DIECISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US. 17.680,00). - QUITO A, PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.



NOTARIA 2020



*Maria Garcia Almeida*  
**DRA. MARÍA DE LA DOLOROSA GARCÍA ALMEIDA**  
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO  
G.M.

*Dra. María de la Dolorosa García Almeida*  
Notaria Vigésima Octava Suplente  
Del Cantón Quito



**TRÁMITE NÚMERO: 39767**

\*4853303QBHULMQ\*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	32799
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	20/10/2020
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	16114
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA /QUITO /01/10/2020
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	VALENCORP INDUSTRIA CACAOTERA KUNTUCAO CIA.LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

EL SR. GEOVANNY VALENZUELA CEDE A FRANCISCO BARBA 6525 PARTICIPACIONES.- EL SR. FERNANDO VALENZUELA CEDE A FRANCISCO BARBA 1015 PARTICIPACIONES; Y, A FAVOR DE LA SRA. SANDRA LEON 4390 PARTICIPACIONES.- EL SR. EDUARDO VALENZUELA CEDE A FRANCISCO BARBA 985 PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 4.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 5571 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 05 DE DICIEMBRE DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

\_\_\_\_\_  
**DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103